



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE OBRAS.

ASISTENTES:

PRESIDENTA (PP).....: **Anastasia Calero Bravo.**

VOCALES (PP).....: **Agustín Cantero de la Cruz.**
María Dolores García Tamaral.

VOCALES (PSOE).....: **Rafael Villarreal García.**
Pedro Luis Ballesteros Redondo.

VOCAL(I.U.):: **Natalia León García.**

VOCAL (Concejal no adscrito.):: **Gerardo Arévalo León.**

ARQUITECTA MUNICIPAL.....: **Marta Moreno Dueñas.**

ARQUITECTA TECNICA MUNICIPAL.....: **Isabel Moreno de Torres.**

SECRETARIA.....: **Marta Moreno Dueñas.**

LUGAR: **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO.**

FECHA: **2 de julio de 2025.**

HORA: **19:00 HORAS (1ª Convocatoria).**

En el día de la fecha, se reunieron los señores anteriormente citados en sesión extraordinaria, a excepción de D. Santiago Cabello Muñoz, al objeto de proceder al estudio y deliberación de asuntos relacionados con la competencia de esta Comisión, y que a continuación se relacionan:

1. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2025.

Vista el acta de la sesión anterior se aprueba, por unanimidad, la redacción de la misma.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

A713 5349 2C8D 6988 98B8



A71353492C8D698898B8

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. ARQUITECTA MORENO DUEÑAS MARTA LOURDES el 07-07-2025



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO**

2. ESCRITO DE D. ANDRÉS GARCÍA ROJAS BAJO EL ENCARGO DE INVERSIONES LODUVAL SOBRE ESTUDIO TÉCNICO REALIZADO PARA REFORMA-AMPLIACIÓN DE EDIFICIO EXISTENTE EN CALLE HERREROS, N.º 2-6 ESQUINA CON CALLE DOCTOR MARAÑÓN EN BASE AL CUAL SE SOLICITA EXENCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA RESERVA DE PLAZAS DE GARAJE EN PARCELA SEGÚN LO PREVISTO EN EL ART. 69 DE LAS N.S.P.P.

Analizada la solicitud presentada e informados por la Arquitecta Municipal del objeto de la intervención propuesta (en la que se proyectan ocho apartamentos turísticos y garajes) y de las circunstancias urbanísticas que concurren en la actuación, así como del contenido del informe técnico emitido, esta Comisión propone eximir a la actuación de reforma en edificio existente y ampliación de nueva planta, de la reserva mínima de plazas de aparcamiento dentro de la parcela, ante la hipótesis de destinar el inmueble a uso residencial, en base al informe técnico emitido por la Arquitecta Municipal y obrante en el expediente.

3. ESCRITO PRESENTADO POR D. JUAN DIEGO CABRERA MARTÍNEZ, SOBRE LA INTERVENCIÓN EN EDIFICIO EXISTENTE SITUADO EN CALLE LUIS CAZALLA, N.º 24, EN BASE AL CUAL SE SOLICITA LA EXENCIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LA RESERVA DE PLAZAS DE GARAJE EN PARCELA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 69 DE LAS N.S.P.P..

Leída la solicitud presentada e informados por la Arquitecta Municipal de las circunstancias urbanísticas que concurren en la actuación propuesta y del contenido del informe técnico emitido, esta Comisión propone la exención del cumplimiento de la reserva de las plazas de garaje dentro de la parcela, según lo establecido en el art. 69. 1.A), en base al referido informe técnico obrante en el expediente.

4. ESCRITO DE D^a. MARÍA ISABEL CABRERA PALOMO SOLICITANDO LA COLOCACIÓN DE FAROLAS EN ZONA DE JARDINES DE LA CALLE PILAR.

Leída la solicitud presentada y el informe emitido por el encargado del Servicio eléctrico del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, en el que se recoge que el nivel de iluminación en el segundo tramo de calle Pilar, es insuficiente:

Esta Comisión propone que se encargue la redacción de un estudio lumínico con objeto de estudiar la posibilidad de reforzar la iluminación en la zona central del tramo de mayor anchura del viario, mediante la colocación de luminarias sobre báculos que se dispondría en los extremos o puntos mas adecuados de las zonas ajardinadas y en escalinatas de conexión entre calzada y elementos de acerado.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

A713 5349 2C8D 6988 98B8



A71353492C8D698898B8

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. ARQUITECTA MORENO DUEÑAS MARTA LOURDES el 07-07-2025



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO**

**5. ESCRITO DE D^a. ANA BELÉN BENÍTEZ FERNÁNDEZ
SOLICITANDO PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADA PARA
PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA EN LA INMEDIACIONES
DE LA ENTRADA PRINCIPAL DEL C.E.I.P. GINES DE SEPULVEDA.**

Leída la solicitud presentada y el informe emitido por la Jefatura de la Policía Local, en el que se propone la reserva de una plaza de estacionamiento en la zona más cercana y colindante a la entrada principal del centro escolar, dentro de los estacionamientos en batería que se localizan en calle Llanos, esta Comisión propone que prosigan los tramites para la adecuada señalización horizontal y vertical de dicha plaza.

**6. ESCRITO DE D^a. CATALINA BAJO CASTRO EN
REPRESENTACIÓN DE D^a. MARÍA LUNA CANTADOR BAJO
SOLICITANDO PLAZA DE APARCAMIENTO PARA PERSONA DE
MOVILIDAD REDUCIDA EN LAS INMEDIACIONES DE SU
DOMICILIO SITUADO EN CALLE SAN RAFAEL, N.º 13.**

Leída la solicitud presentada y el informe emitido por la Jefatura de la Policía Local, esta Comisión propone acceder a lo solicitado ampliando la señalización de la reserva de dicho estacionamiento, con la instalación de la preceptiva señalización vertical y la reposición de pintura en el pavimento.

**7. ESCRITO DE D. DOMINGO GARCÍA MORENO SOLICITANDO
DEVOLUCIÓN DEL ICIO Y DE LA FIANZA DE GESTIÓN DE
RESIDUOS AL NO REALIZAR LA OBRA SOLICITADA EN CALLE
ANCHA, N.º 13.**

Vista la solicitud presentada e informados de la no ejecución de las referidas obras, esta Comisión propone la devolución del ICIO (543,15 €) y de la fianza de gestión de residuos (500,00€) al solicitante.

**8. ESCRITO DE D. FRANCISCO JAVIER DUEÑAS APERADOR
SOLICITANDO LIMPIEZA Y CERRAMIENTO DE SOLARES
SITUADOS EN LAS PARCELAS SITUADAS EN TRASERAS A SU
VIVIENDA SITUADA EN CALLE MARIA MOLINER, N.º 22.**

Leído el escrito de referencia, esta Comisión propone requerir a los titulares de las parcelas situadas en calle Gloria Fuertes, n.º 17, 19 y 21, para que procedan a mantener las mismas en las debidas condiciones de limpieza y ornato, así como a la ejecución del cerramiento de éstas conforme a lo establecido en el art. 139 de las NSPP que recoge la obligatoriedad de cierre y vallado de todos los solares mediante muro de fábrica de altura mínima 2,50 m, proponiendo el plazo máximo de 1 mes para su ejecución.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

A713 5349 2C8D 6988 98B8



A71353492C8D698898B8

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. ARQUITECTA MORENO DUEÑAS MARTA LOURDES el 07-07-2025



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO**

9. ESCRITO DE D. RAFAEL RANCHAL MOLINA EN REPRESENTACIÓN DE RAFAEL RANCHAL, S.L. SOLICITANDO LA AUTORIZACIÓN DE COLOCACIÓN DE CASETA DE OBRA EN APARCAMIENTO SITUADO EN CALLE VICENTE ALEXAINDRE.

Vista la solicitud presentada, en la que se expone que la empresa que está realizando las obras de construcción de Centro Parroquial en calle Mayor, n.º 49 esquina con calle Vicente Aleixandre, necesita colocar caseta de obra en banda de aparcamientos de calle Vicente Aleixandre, con unas dimensiones aproximadas de 4m x 2 m y durante un periodo estimado de 1 año, esta Comisión propone acceder a lo solicitado, durante el tiempo estrictamente indispensable, debiendo adoptar las medidas que garanticen las debidas condiciones de seguridad para viandantes y tráfico, y que se de traslado al departamento de intervención para liquidación de la tasa por ocupación de vía pública que corresponda, según ordenanzas municipales.

10. ESCRITO DE D^a. ANA MARÍA MADRID OLMO SOLICITANDO ASFALTADO DE RONDA PLAZA DE TOROS N.º 28 HASTA EL 38.

Vista la solicitud presentada, esta Comisión propone trasladar al interesado que las actuaciones en ese tramo de Ronda Plaza de Toros, para mejora de la capa de rodadura, se encuentran incluidas en el Plan Provincial "Diputación Invierte" de reactivación económica para las entidades locales de la provincia de Córdoba (Ejercicio 2025), por lo que se prevé su ejecución en un futuro inmediato.

En otro orden, se informa, que está prevista la renovación de la red de abastecimiento de agua desde rotonda Recinto Ferial hasta rotonda de salida de Pozoblanco que si bien discurre bajo Acerados pudiera afectar en cuanto a ocupación de obra, parte de las bandas de aparcamientos, resultando conveniente su ejecución una vez materializada ésta.

Sin perjuicio de todo lo anterior, se propone efectuar cuantas actuaciones de mantenimiento se estimen necesarias para garantizar las debidas condiciones de seguridad vial.

11. RECONOCIMIENTO DE SITUACIÓN JURÍDICA DE EDIFICACIONES EN S.N.U. CUYO PROMOTOR EN D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA ALAEZ.

Se retira esta asunto del orden del día, al requerir de la incorporación de un informe jurídico para completar el expediente.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

A713 5349 2C8D 6988 98B8



A71353492C8D698898B8

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. ARQUITECTA MORENO DUEÑAS MARTA LOURDES el 07-07-2025



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO**

**12. RECONOCIMIENTO DE SITUACIÓN JURÍDICA DE EDIFICACIONES
EN S.N.U. CUYO PROMOTOR EN D. FRANCISCO RUBIO
APARICIO.**

Vistos los informes técnico y jurídico emitidos por el SAU – Unidad Territorial Pedroches, de fechas 05-06-2025 y 19-06-2025 respectivamente, ambos de carácter favorable en cuanto a reconocimiento de la situación legal de fuera de ordenación, de las edificaciones situadas en la parcela 198, del polígono 18, e informados por la arquitecta municipal de los datos más relevantes recogidos en el mismo, esta Comisión propone que prosigan los tramites para su resolución.

**13. ESCRITO DE D. BLAS GARCIA RUIZ EN REPRESENTACIÓN DE
SEREX PRODE, S.L. SOLICITANDO ESTUDIO PARA CAMBIO DE
ACCESO A LA ENTRADA DE ESTACION DE SERVICIO SITUADA
EN CALLE MUÑOZ DE SEPULVEDA, N.º 99.**

Vista la solicitud presentada y el informe emitido por la Jefatura de la Policía Local que se acompaña de plano descriptivo de la señalización horizontal y vertical de que habrá de dotarse la zona para un adecuada regulación del tráfico, esta Comisión propone que prosigan los tramites para la efectiva materialización de la misma.

**14. ESCRITO DE VARIOS VECINOS COMUNICANDO EL MAL ESTADO
EN QUE SE ENCUENTRA EL INMUEBLE SITUADO EN CALLE
VIRGEN DE LOURDES, N.º 19.**

Leído el escrito presentado e informados por los técnicos municipales de la visita de inspección visual realizada, en la que se aprecia riesgo de desprendimiento a vía pública de determinados elementos y que se procederá de inmediato a emisión de informe técnico para dar traslado de orden de ejecución a los propietarios del inmueble, esta Comisión propone que se efectúen las actuaciones de urgencia que resulten necesarias, sin perjuicio de que según lo establecido en el art. 144 de la LISTA (Ley 7/2021), que impone a los propietarios de construcciones y edificaciones el deber de mantenerlos en condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, se requiera al propietario de calle Virgen de Lourdes, n.º 19, para que proceda a ejecutar las actuaciones necesarias al objeto de mantenerlo en las debidas condiciones de salubridad, estableciendo el plazo de 1 mes para su ejecución.

Advirtiéndole al propietario del inmueble que el incumplimiento de los deberes de conservación de edificaciones se encuentra tipificado como una infracción urbanística grave que pudiera ser sancionada con multas desde 3.000 Euros hasta 29.999 Euros, según el Reglamento General de la Ley 7/2021 (Decreto 550/2022).

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

A713 5349 2C8D 6988 98B8



A71353492C8D698898B8

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. ARQUITECTA MORENO DUEÑAS MARTA LOURDES el 07-07-2025



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO**

**15. LICENCIAS DE OBRAS MAYORES CONCEDIDAS Y
DECLARACIONES RESPONSABLES PARA EJECUCIÓN DE
OBRAS.**

OBRAS MAYORES

SITUACION	DESCRIPCION OBRA
MARTA PERALBO, 9	PROYECTO DE EJECUCION DE REFORMA Y AMPLIACION DE DOS VIVIENDAS
SAN CRISTOBAL, 10	PROYECTO DE REFORMA DE RESIDENCIA DE GRAVEMENTE AFECTADOS PARA ADECUACION A UNIDADES DE CONVIVENCIA
HNOS LOPEZ LOPEZ, 11	AMPLIACION DE PROYECTO DE VIVIENDA Y LOCAL
NTRA SRA DE LA SOLEDAD, 9	PBE DE AMPLIACION DE PORCHE Y PLANTA ALTA
MARIA MOLINER, 7	PBE DE ADAPTACION DE PLANTA DIÁFANA A DOS VIVIENDAS

DECLARACIONES RESPONSABLES PARA EJECUCIÓN DE OBRAS (30).

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la reunión siendo las 20:20 horas del día en principio consignado, todo lo cual yo, como secretaria, certifico.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

A713 5349 2C8D 6988 98B8



A71353492C8D698898B8

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. ARQUITECTA MORENO DUEÑAS MARTA LOURDES el 07-07-2025